

**SERVIDUMBRE A IMPONER:** Colocación de un apoyo de hormigón que ocupa una superficie de 0,81 m2.

La servidumbre actual que desaparece es, un apoyo de hormigón que ocupa una superficie de 0,72 m2.

**LINDEROS EN SENTIDO DE LINEA:** ANTERIOR Y POSTERIOR: Carretera en proyecto y Rafael Hernáiz Nestares.

**AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO**

*Establecimiento de la actividad de bodega de vinos acogidos a la D.O.C. Rioja* IV.B.31

Por D. Gonzalo Pastor Pastor en representación de la S.A.T. nº 9004 Gonzalo Pastor se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Bodegas de Vinos acogidos a la D.O.C.Rioja, con emplazamiento en Avenida Gonzalo de Berceo nº 91 de Aldeanueva de Ebro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Aldeanueva de Ebro a 26 de Enero de 1.995.— El Alcalde, Félix Minguiñón Ubeda.

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA**

*Solicitud de licencia para instalación de GLP en depósito aéreo* IV.B.32

Por GAS RIOJA, S.A., se ha solicitado licencia para ejercer la actividad de INSTALACION DE GLP EN DEPOSITO AEREO, con emplazamiento en Carretera de Logroño nº 8.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villamediana de Iregua, a 25 de enero de 1995.— El Alcalde, Enrique Héctor Lozano Sotelo.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE ALBELDA DE IREGUA**

*Convocatoria de Junta General* IV.B.27

Nos complace convocarles a la Junta General que tendrá lugar el próximo día 10 de febrero a las 20:00 horas en el Salón Cultural del Ayuntamiento para tratar de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1.— Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.

2.— Cuentas ejercicio 1994.

3.— Renovación de cargos de la Junta.

Albelda de Iregua, a 26 de enero de 1995.— El Presidente, César Gómez García.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LARDERO**

*Convocatoria* IV.B.28

**JUAN CRUZ LUBRERAS VALLEJO, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LARDERO.— LA RIOJA.**

Tiene a bien convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA de la Comunidad de Regantes, a celebrar el domingo día 12 de Febrero a las 11 horas en 1º y 11,30 en 2ª Convocatoria, en el domicilio social de la Comunidad, plaza Hospital 5 de Lardero, de acuerdo al siguiente Orden del día.

1º.— Lectura y Aprobación si procede del acta de la última Junta General.

2º.— Memoria de las actividades desarrolladas por la Junta de Gobierno en el ejercicio 1994.

3º.— Liquidación del ejercicio económico de 1994 a Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 1995.

5º.— Aprobación de las cuotas de canalización de las Levadas en su primera fase.

6º.— Renovación de los cargos de Presidente y Vocales de la Junta de Gobierno de los Ríos Atayo, mercado y Tortillo.

7º.— Ruegos y preguntas.

Lardero 26 de enero de 1995.— El Presidente de la Comunidad, Juan Cruz Lumbreras Vallejo.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO  
Comisaría de Aguas**

*Nota-anuncio (834)*

IV.B.29

Por Ismael del Rincón Ruiz se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: Construcción casilla Herramientas.

Características: 80 x 6,00 m. dimensiones en planta.

Río/Cauce afectado: Yasa Baltasara. Margen: Izquierda.

Distancia de las obras al cauce: 15 m.

Paraje: Vallarope.

Municipio: Arnedo (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28 Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, nº 15-bis 1º A, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto. Zaragoza, 19 de enero de 1995.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

*Obras cauce río Oja (907)*

IV.B.30

La Dirección General de Obras Hidráulicas del Gobierno de La Rioja ha solicitado autorización para la ejecución de obras que afectan al cauce y riberas del río Oja en término municipal de Ojacastro (La Rioja).

De acuerdo con el Proyecto presentado se pretende la ejecución de un paseo de ribera por la margen izquierda que comunique el puente de sillería existente con el camino de acceso al casco urbano.

Las operaciones en líneas generales consisten en:

— Limpieza y desbroce de la zona de actuación.

— Dragado de los acarreo en dos pequeños tramos de la margen derecha.

— Reposición de la sillería del muro de defensa existente.

— Retirada del estribo de un antiguo puente en la margen derecha.

— Formación, mediante acondicionamiento de terreno y terraplenado de una terraza en la margen izquierda y protección de la misma mediante un revestimiento de escollera.

— Equipamiento de la zona habilitada con especies arbóreas esquillados de sauces y colocación de mobiliario.

— Protección de escollera en 60,00 m.l. desde el estribo derecho del puente antiguo hacia aguas arriba.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA DIAS HABILES, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28 ZARAGOZA en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto y en Logroño en sus oficinas, sitas en C/ San Antón, 15-1º A. Zaragoza, 23 de Enero de 1.995.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	56